

INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION COMISIÓN TÉCNICA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR Nro. PE-CBDMQ-2025-005

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES CON REMOLQUE”

PARA: Mgs. Juan Fernando Rodríguez Erazo
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

FECHA: Quito D.M., 25 de agosto de 2025.

Por medio del presente en calidad de Comisión Técnica designada mediante Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2025-0760-MEM, de fecha 11 de julio de 2025, para el procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-2025-005, para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES CON REMOLQUE”, informamos lo siguiente:

Una vez concluida la fase de calificación de ofertas y Negociación dentro del procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-2025-005, para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES CON REMOLQUE”, la Comisión Técnica emite el siguiente informe:

1. Antecedentes.

- Mediante Resolución Administrativa Nro. 236-DGAF-CBDMQ-2025, de fecha 01 de julio de 2025, el Mgs. Juan Fernando Rodríguez Erazo, Director General Administrativo Financiero (E), resolvió autorizar el inicio del procedimiento de selección en el exterior; aprobar el pliego; y, la publicación en el Portal Institucional del SERCOP de la información relevante.
- Mediante memorando CBDMQ-DGAF-2025-0760-MEM, de fecha 11 de julio de 2025, el Director General Administrativo Financiero Delegado del Jefe del CB-DMQ, designó como miembros de la Comisión Técnica a los siguientes funcionarios: Tnte. Jesús Antonio Ponce Ponce, como Presidente de la Comisión, Cbo. Vinicio Adolfo García Sánchez, como Delegado del Titular del Área Requirente, Ing. Kevin Alejandro Ponce Andrade, como Profesional afín al objeto de la contratación.

2. Convocatoria.

- El 11 de julio de 2025, la Dirección de Adquisiciones, publicó en el Portal Institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec la convocatoria, pliego y demás documentos relevantes del procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-2025-005, para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES CON REMOLQUE”, conforme el siguiente cronograma:

Concepto	Día	Hora
Fecha de publicación	11/07/2025	17h30
Fecha límite de preguntas	16/07/2025	20h00
Fecha límite de respuestas y aclaraciones	21/07/2025	20h00
Fecha límite entrega de oferta	31/07/2025	10h00
Fecha apertura oferta técnica	31/07/2025	11h00
Fecha inicio evaluación	31/07/2025	12h00
Fecha límite de Calificación	06/08/2025	20h00
Fecha límite de Negociación	12/08/2025	20h00
Fecha estimada de Adjudicación	26/08/2025	20h00

En el caso de existir convalidaciones de errores se aplicará el siguiente cronograma:

Concepto	Día	Hora
Fecha para solicitar convalidación	06/08/2025	20h00
Fecha límite para recibir convalidaciones	12/08/2025	20h00
Fecha límite de Calificación	15/08/2025	20h00
Fecha límite de Negociación.	20/08/2025	20h00
Fecha estimada de Adjudicación	26/08/2025	20h00

3. Acta de preguntas y aclaraciones.

Siendo las 20h00 del 16 de julio de 2025, concluyó la fecha de preguntas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior Nro. PE-CBDMQ-2024-005; y, conforme verificación efectuada en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE) del Portal Institucional del SERCOP y el correo electrónico institucional: eyandun@bomberosquito.gob.ec; se evidenció, que se realizaron tres (3) preguntas dentro del procedimiento de contratación, y adicionalmente realizó 02 (dos) aclaraciones de conformidad a lo detallado en el Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, de fecha 21 de julio de 2025, misma que se encuentra debidamente publicada en el portal institucional del SERCOP y en la página institucional del CBDMQ.

4. Recepción de ofertas.

Mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas de fecha 31 de julio de 2025, dentro del procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-2025-005, para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES CON REMOLQUE", se deja constancia que se recibió UNA (01) oferta dentro de la fecha límite de entrega de ofertas siendo hasta las 10h00 del 31 de julio de 2025.

5. Apertura de oferta.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas del 31 de julio de 2025, la Comisión Técnica realiza la apertura y análisis de las ofertas presentadas, conforme al siguiente detalle:

Código	Oferentes	Fecha y Hora	Forma de Presentar la Oferta	No. Archivos	No. Páginas
Oferente 01	HISPAMAST LATAM LLC País: ESTADOS UNIDOS	Fecha: 31-07-2025 Hora: 09H45	SOCE	1 archivo	1999 páginas

6. Convalidación de errores.

Mediante acta de convalidación de errores del 06 de agosto de 2025, luego de revisadas las ofertas, correspondiente al procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-2025-005, para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES CON REMOLQUE”; conforme a lo previsto en la SECCIÓN II - CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES del pliego de contratación, resolvió convalidar la oferta presentada por: HISPAMAST LATAM LLC - País: ESTADOS UNIDOS.

7. Evaluación de Ofertas

Mediante Informe de Evaluación / Acta de Calificación de Ofertas/ Informe de Recomendación del 25 de agosto de 2025, la Comisión Técnica procedió a realizar el análisis de las ofertas presentadas concluyendo en calificar y habilitar a la oferta presentada por el oferente: HISPAMAST LATAM LLC, en virtud que cumple integralmente con los parámetros mínimos requeridos en el pliego por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y ha obtenido una puntuación del 85,00% en la presente calificación de ofertas.

8. Rechazo de Ofertas Consideras Anormalmente Bajas o Extremadamente Altas de ser el caso

En el presente procedimiento de contratación no fue necesario considerar este mecanismo de análisis.

9. Conflicto de Intereses

La Comisión Técnica declara que, en el desarrollo del procedimiento de contratación de la referencia, no ha existido conflicto de intereses con respecto a las ofertas evaluadas.

10. Análisis de Vinculaciones

La Comisión Técnica informó que no existe vinculación entre oferentes.

11. Negociación

Con fecha 20 de agosto de 2025, en el Sistema Oficial de Contratación Pública se llevó a cabo la Sesión de Negociación realizada entre los Miembros de la Comisión Técnica designada mediante Memorando Nro. CBDMQDGAF- 2025-0760-MEM, de fecha 11 de julio de 2025 y la empresa Hispamast Latam LLC, donde se concluye lo siguiente:

Ítems negociados respecto a la mejora técnica:

- Por lo expuesto, se realiza la negociación de mejoras en los VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES CON REMOLQUE, presentados por la empresa: HISPAMAST LATAM LLC, en la que los miembros de la Comisión Técnica aceptan los equipos negociados, ya que representan una mejora en la seguridad y uso de los bienes a recibir, de acuerdo al detalle efectuado en el siguiente cuadro comparativo:

PARÁMETRO.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA POR EL CBDMQ.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA OFERTADA.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PROPUESTA EN LA NEGOCIACIÓN.	MEJORA EN EL EQUIPO NEGOCIADO
VEHÍCULOS UTILITARIOS	SISTEMA DE SEGURIDAD ACTIVA LUCES	SISTEMA DE SEGURIDAD ACTIVA LUCES	SISTEMA DE SEGURIDAD ACTIVA LUCES	Los Vehículos Utilitarios utilizados para Incendios Forestales desempeñan su labor generalmente en campos agrestes con



PARÁMETRO.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA POR EL CBDMQ.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA OFERTADA.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PROPUESTA EN LA NEGOCIACIÓN.	MEJORA EN EL EQUIPO NEGOCIADO
	Al menos Faros delanteros LED, con luces traseras LED, luz de trabajo trasera LED, luz de techo LED.	Faros delanteros LED con luces LED de acento, luces traseras LED, modos de iluminación: Bajo, Alto, Acentuado, Apagado. El modo Apagado apaga los faros delanteros y atenúa la iluminación interior.	Faros delanteros LED con luces LED de acento, luces traseras LED, modos de iluminación: Bajo, Alto, Acentuado, Apagado. El modo Apagado apaga los faros delanteros y atenúa la iluminación interior. Luces destellantes en la parte superior de la cabina, para mejor visualización del vehículo en campos agrestes con poca iluminación.	mínima iluminación, por lo que es importante incluir Luces destellantes en la parte superior de la cabina, con la finalidad que otros vehículos o personas que circulen por los mencionados lugares tengan visibilidad y alerta de la proximidad del vehículo.
REMOLQUE DE TRANSPORTE	- Suspensión reforzada para cargar 5.000 libras mínimo mediante hojas. - Sistema de enganche para bola con ajuste - Neumáticos Rin 13 mínimo con aro de acero - Amortiguadores de aceite. - Plataforma trasera desplegable para descargar el vehículo - Ajuste de plataforma para asegurar el vehículo - Topes sobre las dos plataformas donde van los neumáticos, para asegurar - sobre el frenado tanto hacia adelante como hacia atrás. - Remolque fabricado en metal liviano con soldaduras de alta calidad	- Suspensión reforzada para cargar 5.000 libras mínimo mediante hojas. - Sistema de enganche para bola con ajuste - Neumáticos Rin 13 mínimo con aro de acero - Amortiguadores de aceite. - Plataforma trasera desplegable para descargar el vehículo - Ajuste de plataforma para asegurar el vehículo - Topes sobre las dos plataformas donde van los neumáticos, para asegurar - sobre el frenado tanto hacia adelante como hacia atrás. Remolque fabricado en metal liviano con soldaduras de alta calidad	- Suspensión reforzada para cargar 5.000 libras mínimo mediante hojas. - Sistema de enganche para bola con ajuste - Neumáticos Rin 13 mínimo con aro de acero - Amortiguadores de aceite. - Plataforma trasera desplegable para descargar el vehículo - Ajuste de plataforma para asegurar el vehículo - Topes sobre las dos plataformas donde van los neumáticos, para asegurar - sobre el frenado tanto hacia adelante como hacia atrás. Remolque fabricado en metal liviano con soldaduras de alta calidad El Remolque incluirá señalética e iluminación de seguridad. El Remolque incluirá una llanta adicional de emergencia, misma que estará adaptada al remolque.	El Remolque incluirá señalética e iluminación de seguridad que permitirá su fácil identificación y visibilidad en condiciones de baja luminosidad, garantizando así una operación segura tanto de día como de noche. El Remolque incluirá una llanta adicional de emergencia que permitirá reemplazar rápidamente una llanta dañada, asegurando la continuidad del desplazamiento y evitando contratiempos durante el traslado

Una vez que se ha analizado los equipos negociados, se deja constancia que con la presente negociación no se afecta, no se modifica, ni se cambia de ninguna manera las condiciones principales que constituyen la funcionalidad y naturaleza objeto de la contratación.



También se deja constancia de que los aspectos negociados son una mejora técnica que deriva a un interés institucional, por lo que la Comisión Técnica, está de acuerdo con la negociación llevada a cabo en referencia con la mejora técnica obtenida, y esta mejora técnica y mejora en las especificaciones técnicas no incrementa el valor de la oferta económica presentada.

- El oferente, propone a la Comisión como valor agregado sin costo para el CBDMQ, impartir una capacitación adicional impartida por técnicos designados para conocer el correcto uso o manejo del SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES, para al menos 60 personas que pertenecen al personal operativo de conductores y el grupo forestal, así como al personal de la Unidad de Mecánica y Parque Automotor; por tanto, se agrega como obligación adicional al contratista el siguiente texto:

“El contratista brindará sin costo para el CBDMQ una capacitación impartida por técnico designados para conocer el correcto uso o manejo del SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES, esta capacitación deberá ser grabada en un CD o medio magnético donde se exponga el curso o taller que fue dado al personal del CBDMQ, para al menos 60 personas que pertenecen al personal operativo de conductores y el grupo forestal, así como al personal de la Unidad de Mecánica y Parque Automotor, dicha capacitación se realizará en las instalaciones que el contratista designe para el efecto, con el cronograma presentado por el contratista que será aprobado por el Administrador del Contrato, con una carga horaria de al menos 6 horas con su respectivo certificado de asistencia con el aval del contratista, sin costo adicional para el CBDMQ, cabe enfatizar que dicha capacitación es imputable al plazo contractual..”.

1.1 Mejoras en la Oferta Económica:

Los miembros de la Comisión Técnica realizan una propuesta al Oferente, de una disminución del 10% del valor económico de su oferta presentada el 31 de julio de 2025 (USD 455.000,00); el oferente no acepta, e indica que debido a las mejoras técnicas acordadas y a la disminución inicial realizada con respecto al presupuesto Referencial (1,39%), que fue enviado en la oferta no es posible realizar una disminución; la Comisión Técnica propone ajustar el valor a la disminución del 2% respecto al presupuesto referencial del procedimiento, lo que significa un 0,61582418% adicional, para redondear un valor de USD 452.198,00, misma que fue aceptada y aprobada por las partes asistentes, por lo tanto, el valor final de la negociación es de USD 452.198,00 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil, ciento noventa y ocho) dólares de los Estados Unidos de América precio DDP QUITO – ECUADOR.

La Comisión Técnica deja constancia del beneficio generado para el CBDMQ.

▪ Formas de pago:

Dentro de las Condiciones Generales del Pliego del presente procedimiento, en el Anexo 2B, se estipula en la forma de pago respecto al anticipo lo siguiente: “Primer pago: Anticipo de 50% posterior a la firma del contrato y presentación de garantía de buen uso del anticipo; Segundo pago: 50% será contra entrega de las unidades en la ciudad de Quito - Ecuador, previa entrega de:

- Comprobante de venta comercial,
- Documento de cumplimiento total de las especificaciones técnicas del chasis y motor, equipamiento tecnológico y eléctrico, planos y diseños definitivos del interior y exterior de los vehículos, documento suscrito entre las partes.
- Certificados de Capacitaciones, aprobados la revisión técnica vehicular, matriculados a nombre del CB-DMQ
- Acta de entrega recepción definitiva suscrita por las partes.
- Informe del Administrador de Contrato



▪ Tiempo de Entrega:

Se ratifica el plazo de entrega, establecida en las Condiciones Generales del Pliego del presente procedimiento, en el Anexo 2B, que señala:

El plazo de entrega de los bienes será de 240 DÍAS CALENDARIOS contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.

Este plazo será dividido de la siguiente manera:

- 180 días para la entrega de los vehículos en las bodegas del Cuerpo de Bomberos del DMQ, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.
- 60 días contados a partir de la entrega de los vehículos para el registro, legalización, aprobación de la revisión y matriculación vehicular (incluye capacitación).

12. Recomendación

Por lo expuesto, con base al análisis, evaluación realizada, Negociación efectuada, y acogiendo lo establecido en el numeral 2.2. PROCEDIMIENTO A SEGUIR de los Pliegos del presente procedimiento en su literal F. Recomendación, se recomienda al Director General Administrativo Financiero, la adjudicación del procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-2025-005, para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES CON REMOLQUE”, al oferente HISPAMAST LATAM LLC., por el valor de USD 452.198,00 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil, ciento noventa y ocho) dólares de los Estados Unidos de América precio DDP QUITO – ECUADOR, y, con un plazo de 240 DÍAS CALENDARIOS contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.

Este plazo será dividido de la siguiente manera:

- 180 días para la entrega de los vehículos en las bodegas del Cuerpo de Bomberos del DMQ, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.
- 60 días contados a partir de la entrega de los vehículos para el registro, legalización, aprobación de la revisión y matriculación vehicular (incluye capacitación).

Comisión Técnica	Firma Electrónica	Código – Operadores del SNCP con el No. SERCOP
Tnte. Jesús Antonio Ponce Ponce C.C. 1725095523 Presidente de la Comisión		pjrCe9BKu7
Sr. Cbo. Vinicio Adolfo Garcia Sánchez C.C 0502547573 Delegado del Titular del área requerente		BXQDtrpvUt



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Sr. Ing. Kevin Alejandro Ponce Andrade
C.C. 1722769088
**Profesional afín al objeto de la
contratación**

J2oe3amTsc